

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA EL CENTENILLO (JAÉN)

2022/816 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1/2022, mediante suplemento de crédito.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo a nuevos ingresos, por Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 24 de febrero de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Centenillo, 25 de febrero de 2022.- La Presidenta de la Entidad Local Autónoma, ANA TERESA VENTURA
BERBELL.